



Comunidad de Madrid

Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 20 de marzo de 2025 (BOCM de 1 de abril) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 2929/2023, de 22 de noviembre, (BOCM de 13 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y corrección de errores de 15 de diciembre de 2023 (BOCM de 26 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas de carácter laboral de la categoría profesional Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel II, Área B) de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador arriba indicado, se pone en conocimiento de ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el ejercicio de la fase de oposición de que consta el proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- Día y hora: **30 de julio de 2025, a las 16:00 horas.**
- Lugar: **Centro de Formación en c/ Agustín de Foxá 4, Edificio Aqua - Planta baja, 28036 Madrid.**

Aquellos aspirantes que vayan a asistir deben indicar en seguridad del edificio que van a la Apertura de Plicas del proceso selectivo **Orden 2929/2023, de 22 de noviembre** de la Comunidad de Madrid

En virtud de lo dispuesto en el indicado precepto de la reseñada Orden 1285/1999, de 11 de mayo, que faculta al Tribunal para restringir la asistencia al citado acto, se ha establecido, en función de la capacidad máxima del lugar de celebración, un aforo límite de 50 personas, no permitiéndose el acceso una vez alcanzado el mismo.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA GÓMEZ MERCEDES
Fecha: 2025.07.22 12:10

<https://gestion.comunidad.madrid/csv>

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**